

DECRETO ALCALDICIO N° 000479  
LITUECHE, 02 de mayo de 2023.-  
SECLAC N° 06

**CONSIDERANDO:**

- La necesidad de mantener en buenas condiciones los Establecimientos Educativos de la Comuna.-
- La problemática que presentan la fachada y muros exteriores de la Escuela de Quelentaro, Comuna de Litueche, con un desgaste de pintura importante.
- Considerando el proyecto denominado Pintura Exterior Escuela Quelentaro, Comuna de Litueche, que se hace cargo de la problemática señalada en los puntos anteriores.
- El Certificado de Disponibilidad financiera N° 216 de fecha Abril 2023.-
- El acuerdo de Concejo Comunal N° 57/2023 de la sesión ordinaria N°64 de fecha 5 de abril del 2023, para la modalidad Licitación Pública de la Ejecución del Proyecto "Pintura Exterior Escuela Quelentaro, Comuna de Litueche". -
- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Itemizado y Formatos, que norma las actividades requeridas y que se adjuntan al presente decreto.
- Licitación "Pintura Exterior Escuela Quelentaro, Comuna de Litueche", registrado en Mercado Público con la ID 1743-42-LE23.
- El atraso en la entrega de certificado de Comportamiento Contractual por parte de la Dirección de Obras Municipal, debido a la falta de personal en su respectiva unidad.
- Que el Certificado de Comportamiento Contractual, de la Dirección de Obras Municipal tiene un plazo máximo de emisión del mismo, dentro de 7 días corridos.

**VISTOS:**

El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de junio de 2021, que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don René Acuña Echeverría. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su respectivo Reglamento y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 3 de junio de 2021, que Renueva los Decretos 597 y 847 de 2018, que delegan la firma bajo la fórmula "Por orden del Sr. Alcalde" a la Administradora municipal. Decreto N° 233 de fecha 01 de marzo de 2023, que modifica subrogancias.

**DECRETO:**

**2.- Modifíquese las siguientes fechas y horario estipulado en el Art. 4° Condiciones Generales de La Propuesta de las Bases Especiales, de la siguiente licitación:**

- **"Pintura Exterior Escuela Quelentaro, Comuna de Litueche". ID 1743-42-LE23.**

4.7. Cierre de Propuestas	<b>08 Mayo de 2023, hasta las 19:54 hrs.</b>
4.8. Apertura de Propuestas	<b>15 Mayo de 2023, hasta las 08:30 hrs.</b>
4.9. Cierre de Propuestas	<b>22 Mayo de 2023, hasta las 17:00 hrs.</b>

**2.- Incorpórese** copia del presente Decreto Alcaldicio en la Carpeta de la Licitación Pública antes señalada.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE**  
Por Orden del Alcalde



**LAURA URIBE SILVA**  
Secretario Municipal

CSM/LUS/ACR/SNC/sfs

**Distribución:**

- Archivo Finanzas
- Archivo DOM
- Archivo Adquisiciones
- Archivo Partes
- Archivo SECLAC.



**CLAUDIA SALAMANCA MORIS**  
Administradora Municipal

